

# C.P.B INFANTA LEONOR

Avda Alcalde Lorenzo Ginés Brandín s/n  
28750. San Agustín del Guadalix.



<http://www.colegioinfantaleonor.es>

[cp.infantaleonor.sanagustin@educa.madrid.org](mailto:cp.infantaleonor.sanagustin@educa.madrid.org)

## PROCESO ADMISIÓN DE ALUMNOS/AS Curso 2023-2024

### FASE 1

### ADMISIÓN DE ALUMNOS/AS Curso 2023-2024

SECRETARÍA  
VIRTUAL  
CENTROS DOCENTES  
Comunidad de Madrid

### TRAMITACIÓN ON-LINE

<https://raices.madrid.org/secretariavirtual/>

- \* PLAZO DE PRESENTACIÓN: **del 13 al 26 de abril de 2023** (ambos inclusive).
- \* LUGAR DE PRESENTACIÓN: **A TRAVÉS DE LA SECRETARIA VIRTUAL (TRAMITACIÓN ON-LINE).**
- \* OTRAS FECHAS A TENER EN CONSIDERACIÓN:
  - **9 DE MAYO DE 2023:** Los centros hacen públicos los listados provisionales de los alumnos que han solicitado el centro en primera opción. Los SAE elaboran listados de solicitudes de admisión alumnado NEE.
  - **10, 11 y 12 DE MAYO DE 2023:** Plazo de reclamaciones a los listados provisionales de alumnos solicitantes. Las reclamaciones surtirán efecto a través de la publicación del listado provisional de solicitudes baremadas.
  - **11 DE MAYO DE 2023.** Celebración del sorteo público para resolver empates organizado por la Consejería de Educación y Juventud.
  - **18 DE MAYO DE 2023:** Publicación de los listados con la puntuación provisional obtenida por los solicitantes de plazas ordinarias. Incluirá la correspondiente al centro solicitado en primera opción así como otras opciones.
  - **18, 19 y 22 DE MAYO DE 2023:** Plazo de reclamaciones a los listados provisionales de puntuación obtenida en cada centro incluido en las solicitudes ordinarias.
  - **24, 25 y 26 DE MAYO DE 2023:** Plazo de consulta y en su caso, alegaciones a la propuesta provisional de escolarización de los alumnos con NEE elaborada por los SAE.
  - **30 DE MAYO DE 2023:** Publicación del listado definitivo de puntuación de solicitudes ordinarias baremadas una vez revisadas las reclamaciones.
  - **7 DE JUNIO DE 2023:** Publicación de alumnos admitidos en cada centro, solicitantes en primera opción o en otras opciones que hayan obtenido plaza, que podrá consultarse a través de la Secretaría Virtual.
  - **8, 9 y 12 DE JUNIO DE 2023:** Plazo para realizar solicitud complementaria de centros ante el SAE para alumnos que no han obtenido plaza en ningún centro y deban ser escolarizados.
  - **HASTA EL 21 DE JUNIO DE 2023:** Asignación de plazas por parte del SAE alumnado que no haya sido admitido en ninguna de las opciones.

### \* DOCUMENTACIÓN APORTAR:

- Impreso de solicitud. **Presentación telemática** a través de la Secretaría Virtual (certificado digital, DNI electrónico, clave permanente, acceso PIN 24 horas y credenciales Raíces/Roble).

Además, deberán aportar, en caso de **NO AUTORIZAR** la consulta, la siguiente documentación:

- Fotocopia DNI de los padres (padre y madre, y/o tutores legales).
- Certificado o volante de empadronamiento.
- Fotocopia del libro de familia.
- En caso de Separación o Divorcio de los progenitores, sentencia y convenio regulador.
- La solicitud debe venir firmada por padre y madre. En caso de no ser posible, se presentará declaración responsable.
- Justificante de otras circunstancias especiales que se aleguen.